

Seminari en línia

Las sanciones administrativas en tiempo de pandemia

29 de gener de 2021

12.00 h Presentació

12.05 h Ponència del Sr. Tomás Cano Campos, catedràtic de dret administratiu de la Universidad Complutense de Madrid

- I. Introducción
- II. El problema: la ausencia de un "régimen sancionador" en la Ley orgánica que regula el estado de alarma y en los Reales Decretos que lo han declarado
- III. La previsión: el incumplimiento de las órdenes de la autoridad en el estado de alarma y la remisión a las leyes para su sanción
- IV. El debate y la confusión: ¿constituye el incumplimiento de las normas que contienen los Reales Decretos que declaran el estado de alarma desobediencia a las órdenes de la autoridad?
- V. La protección de la salud y la aplicación de la legislación de salud pública
- VI. Otros problemas del régimen sancionador durante el estado de alarma: cláusulas de analogía, colaboración de los ciudadanos y programa de "clemencia"
- VII. ¿Pueden los Reales Decretos que declaran el estado de alarma establecer su propio régimen sancionador?
- VIII. Mirando al futuro: la posibilidad de prever un régimen sancionador singular para las situaciones de emergencia respetuoso con la Constitución

13.30 h Resposta a les qüestions plantejades per les persones participants

14.00 h Fi de la sessió

El seminari serà enregistrat.

L'admissió es comunicarà individualment per correu electrònic, el qual inclourà tota la informació necessària per poder participar en el seminari.

L'IEA NO emetrà certificats de participació.

Organitza:



Institut d'Estudis Autonòmics C/ de Sant Pere, 7, 4t 07012 Palma Tel.: 971 17 71 95 Fax: 971 17 63 59 http://iea.caib.es

Col·labora:



G CONSELLERIA
O ADMINISTRACIONS
I PÚBLIQUES
B I MODERNITZACIÓ
✓ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA